



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 MAY 2014

RES. H. N°

0561-14

EXPTE.N° 4.412/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **Laura Fernanda Romero**, LU. N° 705.300, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 777/13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Fernanda Maidana, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 2290/12;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología, **"ACTUACIONES Y COMPETENCIAS DE POLÍTICOS, TÉCNICOS Y SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA Y UNA LEY AMBIENTAL. EL CASO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS EN LA PROVINCIA DE SALTA"**, de la alumna, Laura Fernanda Romero, LU. N° 705.300, Plan 2000.

Titulares: Lic. Alicia Dib (Presidente)
Lic. Héctor Rodríguez
Dra. Maidana, María Fernanda

Suplentes: Lic. Carlos Eduardo Trucco Alemán
Lic. Marcela Álvarez
Dra. Mónica Flores



ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa